

**ACUERDO DE COBERTURA ENTRE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Y
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER**

Nombre del Establecimiento Educativo	Código DANE Establecimiento Educativo	Dirección del Establecimiento Educativo
Institución Educativa Guillermo Cote Bautista	154820000011	TOLEDO, NORTE DE SANTANDER

Nombre Sede Establecimiento Educativo	Código DANE Sede Establecimiento Educativo
SEDE NIÑAS	154820000011

Nombre del Rector(a) Establecimiento Educativo	No. Identificación	Acto Administrativo de Posesión (No. y vigencia)
RAFAEL ANTONIO NIÑO RODRIGUEZ	13353061	001088 DEL 4 DE JULIO DEL 2025

Formador (a) Tipo	Nombre	No. Identificación	Aplica
PTA	MARIA EUGENIA PABÓN	60257349	SI
Psicorientador(a)			NO

CELULAR DOCENTE PTA: 3176984393

PRIMERO - OBJETO

El presente acuerdo tiene como objeto establecer el compromiso de ambas partes para el suministro de espacios, la formación artística en **MÚSICA** para al menos **101** niñas, niños, adolescentes y jóvenes del EE y la organización de las muestras artísticas y circulación de los procesos de formación.

SEGUNDO - COMPROMISOS DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

El EE se compromete a:

1. Suministrar los espacios físicos adecuados para la formación en **MUSICA** y aportar o gestionar los elementos básicos para el desarrollo de las actividades.

2. Facilitar los horarios de formación de manera que se articulen con el desarrollo académico de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Los *momentos pedagógicos* se desarrollarán entre dos y tres veces por semana en sesiones de dos horas cada una.
3. Apoyar la gestión para la recopilación de los consentimientos informados y la autorización de uso de imagen y habeas data por parte de los padres y/o de representantes legales de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, con el fin de asegurar que las actividades de formación y los resultados puedan ser documentados y difundidos de manera legal y ética.
4. Aportar la información de identificación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes participantes para la posterior caracterización de beneficiarios del proyecto.
5. Apoyar con acciones y estrategias que favorezcan la permanencia de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el proceso formativo.
6. Apoyar la organización de las muestras artísticas y circulación de los procesos de formación, facilitando su adecuada ejecución, así como la participación activa de la comunidad educativa.
7. El establecimiento educativo se compromete a gestionar, promover el diligenciamiento y la entrega oportuna de la información total solicitada en los formatos establecidos por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, requerida para el registro de información de los beneficiarios en la plataforma oficial del programa Artes para la Paz. Para ello, el establecimiento deberá realizar el apoyo a la universidad aliada, quien realizará la consolidación y validación de los datos.

TERCERO - COMPROMISOS DE LA UINIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER.

1. Contratar al /los Artistas Formadores o Sabedores necesarios para el desarrollo del proceso pedagógico en la formación en **MUSICA** cada uno, de al menos 100 niñas, niños y jóvenes adolescentes del EE, en los horarios y espacios físicos definidos en este acuerdo.
2. Garantizar la formación de al menos 100 niños, niñas y adolescentes del EE, de acuerdo con los lineamientos del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.
3. Liderar las muestras artísticas y la circulación de los procesos de formación organizando, coordinando y dirigiendo el evento, en conjunto con el EE y otros actores del sector.
4. Identificar los procesos culturales existentes en el EE, articulándolos desde un enfoque pedagógico que sea pertinente para su desarrollo.

5. Suministrar los formatos requeridos para el desarrollo de las actividades del proyecto.
6. Asegurar la fiabilidad y precisión de los datos de identificación de cursos/grupos y de beneficiarios del proceso formativo de manera oportuna.
7. Asegurar el buen uso, tratamiento y custodia de los datos personales suministrados por el EE conforme a la normatividad vigente.

Nombre del Formador o Sabedor	No. Identificación
MARIA ALEXANDRA GONZALEZ ZIABATO	1094367995
CAMILO ANDRES RAMÓN VERA	1094368694

FORMADOR 1: 133 ESTUDIANTES.

FORMADOR 2: 141 ESTUDIANTES

CUARTO – ACUERDO DE COBERTURA, CENTRO DE INTERÉS, RUTAS y FASE.

Acuerdo	Cantidad
Número total de estudiantes a beneficiar	274
Número total de cursos/grupos a beneficiar	8

Discriminación de cursos o grupos beneficiados:

Parágrafo 1: Un Establecimiento Educativo solo puede incluir un centro de interés. Las excepciones a esta regla ya han sido identificadas y predefinidas. Por lo tanto, no es discrecional de quiénes suscriben este acuerdo.

Grupo	No. De estudiantes a beneficiar	Centro de Interés	Ruta (solo aplica para CI Música)	Fase
401	28	MUSICA	RUTA 7	INICIACIÓN
402	33	MÚSICA	RUTA 7	INICIACIÓN
501	36	MUSICA	RUTA 7	INICIACIÓN
502	36	MUSICA	RUTA 7	INICIACIÓN
601	35	MUSICA	RUTA 7	INICIACIÓN
602	38	MUSICA	RUTA 7	INICIACIÓN
703	33	MUSICA	RUTA 7	INICIACIÓN
BANDA DE MARCHA INFANTIL	35	MUSICA	RUTA 9	INICIACIÓN

QUINTO- HORARIOS Y ESPACIOS

Grupo	Horario	Espacio Físico
401		SALÓN DE CLASE
402		SALÓN DE CLASE
501		SALÓN DE CLASE
502		SALÓN DE CLASE
601		SALÓN DE CLASE
602		SALÓN DE CLASE
703		SALÓN DE CLASE
BANDA DE MARCHA INFANTIL		SALÓN DE CLASE

SEXTO- ENTREGA DE INFORMACIÓN

Entrega	Fecha compromiso	Responsable
Listado preciso de grupos por sede al aliado ejecutor.	19/09/2025	Establecimiento Educativo
Identificación de beneficiarios por sede y grupo al aliado ejecutor.	19/09/2025	Establecimiento Educativo
Identificación del artista formador por sede y grupo al EE.		Universidad Industrial de Santander
Entrega de horarios al formador	19/09/2025	Establecimiento Educativo

SÉPTIMO- CANALES DE COMUNICACIÓN ACORDADOS E INTERLOCUTORES AUTORIZADOS

Canal	Interlocutor(es) Establecimiento Educativo	Interlocutor(es) Universidad Industrial de Santander
Grupo de WhatsApp	RECTORA EE	GESTOR TERRITORIAL
	DOCENTE PTA	ENFOQUES Y TERRITORIAL

FIRMAS

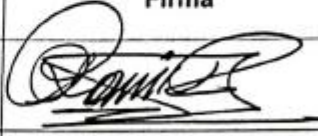
Las partes firman el presente acuerdo en Toledo, Norte de Santander el día (17/09/2025).

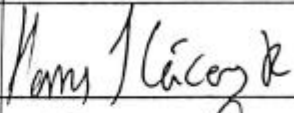
Por el Establecimiento Educativo		
Nombre	Cargo	Firma
RAFAEL ANTONIO NIÑO RODRIGUEZ	RECTOR	

Por la Universidad Industrial de Santander		
Nombre	Cargo	Firma
HENRY CACERES	GESTOR TERRITORIAL	
PAOLA MONTOYA	GESTOR ADMINISTRATIVO	
FABIO ALEXANDER GOMEZ	GESTOR PEDAGOGICO	
MARITZA CARREÑO VILLAMIZAR	GESTOR DE ENFOQUES	
MARIA ALEXANDRA GONZALEZ ZIABATO	FORMADOR	
CAMILO ANDRES RAMÓN VERA	FORMADOR	

FIRMAS

Las partes firman el presente acuerdo en Toledo, Norte de Santander el día (17/09/2025).

Por el Establecimiento Educativo		
Nombre	Cargo	Firma
RAFAEL ANTONIO NIÑO RODRIGUEZ	RECTOR	

Por la Universidad Industrial de Santander		
Nombre	Cargo	Firma
HENRY CACERES	GESTOR TERRITORIAL	
PAOLA MONTOYA	GESTOR ADMINISTRATIVO	
FABIO ALEXANDER GOMEZ	GESTOR PEDAGOGICO	
MARITZA CARREÑO VILLAMIZAR	GESTOR DE ENFOQUES	
MARIA ALEXANDRA GONZALEZ ZIABATO	FORMADOR	
CAMILO ANDRES RAMÓN VERA	FORMADOR	